

# UCR toma medidas ante cierre de la General Cañas

Beneficiarán exclusivamente a quienes usan rutinariamente esa autopista para llegar a trabajar o estudiar

20 ENE 2017 Gestión UCR



Jéssica MacDonald Quiceno y Tatiana Barrantes Venegas, de Recursos Humanos, acompañaron al rector Henning Jensen, en la cita donde explicaron a jefaturas, decanaturas y vicerrektorías, las medidas de mitigación sugeridas durante el cierre parcial de la General Cañas (foto Anel Kenjekeeva).

---

Debido al cierre parcial de la autopista General Cañas, entre EPA Belén y el Puente Juan Pablo II, del 21 de enero al 4 de marzo de 2017, que originó un [decreto del Gobierno](#) para que se aplique el teletrabajo en las instituciones públicas, **la administración de la**

**Universidad de Costa Rica (UCR) recomendó a las jefaturas, direcciones y vicerrectorías contemplar el trabajo remoto o el ajuste de horarios como medidas de mitigación.**

Según lo indicó el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, estas recomendaciones se hacen luego de ser evaluadas por la Oficina de Recursos Humanos (ORH), **dado que este cierre -que será de lunes a domingo-, provocará efectos negativos sobre la accesibilidad al Valle Central y por lo tanto impactará de alguna forma las actividades de la Institución.**

Las medidas sugeridas por la ORH aplican exclusivamente para personas docentes o administrativas que se trasladen rutinariamente hacia el trabajo por la mencionada autopista, aunque se tiene conciencia de que las rutas alternas por donde circulan otros funcionarios, también se verán afectadas por la sobrecarga de vehículos.

El trabajo remoto, que **implica la ejecución de las actividades propias del cargo por parte de las personas desde su domicilio**, aplicará siempre y cuando la o el trabajador no requieran para su labor acceso remoto VPN a la red interna de la UCR, no trabajen en atención al público y cuenten en su casa con los implementos básicos para realizar sus labores.

El ajuste de horarios o flexibilidad en el ingreso y salida del lugar de trabajo, se está recomendando **debido a que por el puente sobre el río Virilla solo se mantendrá el tránsito en un carril por sentido y porque de 6:00 a 9:00 a.m. y de 4:00 a 7:00 p.m., será de uso exclusivo para transporte público, servicios de emergencia y vehículos pesados de más de seis toneladas.**



Un grupo de universitarios fue informado de primera mano sobre estas medidas para ponerlas en común en sus respectivas unidades. (foto Anel Kenjekeeva)

---

La responsabilidad en la aplicación de estas medidas recaerá sobre las jefaturas, direcciones y vicerrectorías, que deberán acordar con cada miembro afectado de su

personal cuál es la mejor opción, tomando en cuenta las actividades propias de cada unidad y la conveniencia institucional. También deberán dar seguimiento a las tareas asignadas a cada persona trabajadora en esa condición.

Para acogerse a estas modalidades el personal universitario deberá suscribir un [convenio temporal](#) de trabajo con miras a que durante el horario laboral continúen protegidos por el Seguro de Riesgos del Trabajo.

## Cursos de Verano

Paralelamente, para favorecer las actividades de docentes y estudiantes durante el III Ciclo Lectivo 2016, que se desarrolla en la Institución desde el 9 de enero y hasta el 4 de marzo de 2017, la Vicerrectoría de Docencia hizo también dos recomendaciones: **utilizar las plataformas de aulas virtuales a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y Comunicación (METICS) o asignar al estudiantado tareas y trabajos de ejecución asincrónica, para ser enviados y recibidos vía correo electrónico.**

Se podrán acoger a estas medidas exclusivamente docentes y estudiantes que se trasladen rutinariamente a laborar o estudiar por la mencionada autopista.



La Dra. Marlen León, explicó las ventajas que representa el aula virtual, en coyunturas como esta. (foto Laura Rodríguez-archivo)

---

Según lo explicó la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, METICS está en capacidad de abrir aulas virtuales en el momento en el que un docente lo solicite, **para lo cual únicamente se requiere de una dirección electrónica y de avisar a los estudiantes para**

**que se inscriban en el aula virtual, de modo que automáticamente les lleguen las notificaciones del profesor.**

La Dra. León comentó que esta opción es muy flexible porque se puede utilizar las 24 horas del día e incorporarse actividades que se evalúan por un determinado periodo de tiempo.

**El estudiantado que se verá afectado por estas medidas, deberá recibir una comunicación escrita por parte del docente en la que se le indique detalladamente la variación en la metodología de evaluación para lo que resta del curso y las formas de presentación de trabajos y tareas.**

En todos los casos, cualquier decisión que se tome en relación con estos aspectos, deberá ser comunicada a la dirección de la unidad académica respectiva y a la vicerrectoría de Docencia.

Mayor información en los teléfonos 2511-6181 y 2511-1014 o en la dirección electrónica [tatiana.barrantes@ucr.ac.cr](mailto:tatiana.barrantes@ucr.ac.cr).

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[rocio.marin@ucr.ac.cr](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [rectoria](#), [vicerrectoria de docencia](#), [medidas de mitigacion cierre autopista general canas](#), [henning jensen pennington](#), [marlen leon guzman](#).